	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	CONVOCATORIA PARA CUBRIR NECESIDADES TRANSITORIAS DE PERSONAL	28/05/2015	FOR-TH-055	0


-Convocatoria Pública No.	48
Fecha (DD/MM/AA):	5/8/2016

NECESIDAD A PROVEER			
Denominación de la Necesidad a Proveer:	Un pasante de pre-grado; del Programa de Ingeniería Agroindustrial, estudiante de la Universidad de Sucre con promedio de 3.5, capaz de adquirir y poner en practica nuevos conocimientos que generen Investigación, Ciencia y Tecnología.		
Tipo de Contratación:	CPS <input type="checkbox"/>	Supernumerario <input type="checkbox"/>	CPS Investigación <input checked="" type="checkbox"/>
Duración:	Cuatro (4) meses y veinte (20) días.	Salario/Honorario:	\$750.000

REQUISITOS			
Descripción Necesidad a proveer: (Describe brevemente la necesidad a requerir.)	Un (1) recurso humano para ejecutar el desarrollo de las diferentes actividades en el proyecto “DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE LOS CULTIVOS DE YUCA Y ÑAME EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE” .		
Funciones/Actividades: (Especifique las funciones principales a desarrollar)	1.	Obtención y caracterización de productos alimentarios a partir de almidones modificados de yuca y ñame.	
	2.	C aracterizacion de almidones modificados para la Industria Petrolera.	
	3.	Apoyo a Investigaciones de Estudiantes de Maestria.	
	...		
Objetivos Esperados: Especifique los objetivos esperados.)	1.	Realizar Infomes de las actividades ejecutadas.	
	2.	Apoyo a la realizacion de articulos científicos.	
	3.		
	...		
Experiencia:	TIPO DE EXPERIENCIA	SI/NO	TIEMPO
	Experiencia Laboral		
	Experiencia Relacionada		
	Experiencia Específica		

Formación:	TIPO	SI/NO	TÍTULO O ÁREA DE RELACIÓN
	Técnico		
	Tecnólogo		
	Profesional		
	Posgrado		

Competencias:	ITEM	COMPETENCIA (Nombre)	DEFINICIÓN (Defina)	COMPORTAMIENTOS (Comportamientos de la Competencia)
	1	APRENDIZAJE CONTINUO	Capacidad para adquirir permanentemente conocimientos, destrezas y habilidades	Poner en práctica en el lugar de trabajo, los conocimientos o el entrenamiento adquirido en la institución
	2	AUTOCONFIANZA	Capacidad para identificar fortalezas	Presentar argumentos sólidamente elaborados

	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	CONVOCATORIA PARA CUBRIR NECESIDADES TRANSITORIAS DE PERSONAL	28/05/2015	FOR-TH-055	0

			propias y utilizarlas para afrontar los diferentes retos laborales	frente a los asuntos que se le requieran
	3	AUTOGESTIÓN	Es la capacidad para evaluar el propio trabajo, detectar desviaciones, efectuar correctivos, mejorar y solicitar ayuda cuando lo considere necesario de tal manera que se garantice cumplir con los objetivos del cargo, con las responsabilidades asignadas y con la normatividad vigente	Hace seguimiento a sus propias tareas

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA


ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO DE ATENCIÓN
Inscripción	8 de agosto	De 8:00 am a 5:00 pm
Verificación de condiciones mínimas y publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos.	9 de agosto	De 12:00 m a 6:00pm
Entrevista	10 de agosto	De 8:00 am a 12:00 m
Publicación de resultados	10 de agosto	-

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

(Toda la documentación requerida deberá presentarse a la División de Recursos Humanos de la Universidad de sucre en forma impresa)

Criterios de Evaluación	CRITERIO	PUNTAJE
	Hoja de Vida	40 puntos
	Experiencia certificada en el área u objeto de la dependencia/programa	40 puntos
	Entrevista	20 puntos
	TOTAL	100 PUNTOS

Procedimiento de Evaluación	<p>Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos en dicha convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, serán evaluados por un equipo institucional bajo la coordinación del director del proyecto, teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos.</p> <p>La información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores están cobijados por la cláusula de confidencialidad y de no conflicto de intereses.</p>	
	1.	La presente convocatoria se publicará a través de la página institucional www.unisucre.edu.co a partir del 5 de agosto de 2016.
	2.	Inscripciones y entrega de documentos soporte: Las inscripciones se podrán realizar directamente en la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre ubicada en la Carrera 28 N° 5 – 267 Barrio Puerta Roja.
	3.	Documentos que deben presentarse al momento de la inscripción. a) Hoja de vida formato único. b) Documentos que acrediten formación académica. c) Documentos que acrediten la experiencia laboral relacionada en la Hoja de vida. d) Los documentos que acrediten formación académica y experiencia laboral, para efectos de

	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	CONVOCATORIA PARA CUBRIR NECESIDADES TRANSITORIAS DE PERSONAL	28/05/2015	FOR-TH-055	0

Procedimiento de Evaluación		<p>ser considerados en el proceso de verificación de requisitos del cargo y de análisis de antecedentes deberán cumplir con las siguientes exigencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación académica: <ul style="list-style-type: none"> - Educación Superior: Ésta se acreditará mediante la presentación de copia o fotocopia de certificados, diplomas, grados, títulos otorgados por las instituciones correspondientes y la tarjeta profesional o matrícula correspondiente, según el caso. • Experiencia Laboral. <p>La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas las cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe ser expedida por una entidad o empresa. - Nombre o razón social de la entidad o empresa que la expide. - Tiempo de servicio, fecha de ingreso y retiro. - Relación de las funciones desempeñadas en el ejercicio del cargo certificado.
		<p>Nota 1. En el evento de faltar uno o algunos de los requisitos que deben contener las certificaciones de formación académica o las constancias de experiencia laboral, no se tendrán en cuenta dichas certificaciones para su evaluación.</p> <p>Nota 2. Ningún aspirante podrá entregar y/o radicar documentos adicionales a los presentados al momento de la inscripción.</p>
	4.	<p>Comunicación y publicación de hojas de vida recepcionadas. La publicación se realizará a través de www.unisucre.edu.co.</p>
<p>MAYOR INFORMACIÓN: Vicerrectoría Académica, Dirección: Carrera 28 N° 5-267, Barrio Puerta Roja, Campus Universitario Puerta Roja, http://www.unisucre.edu.co , rhumanos@unisucre.edu.co</p>		

VICERRECTORIA ACADEMICA

UNIVERSIDAD DE SUCRE